

DEBATEN REFORMA

Piden sancionar a quien no informe al INE

Humphrey plantea prohibir por completo el uso de efectivo en la operación partidista y electoral

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gtmm.com.mx

La consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey, propuso una serie de reformas legales para fortalecer el combate al financiamiento ilícito en la política mexicana, incluyendo sanciones a las instituciones gubernamentales que nieguen información al INE, eliminar el secreto ministerial en materia electoral y castigar a los partidos políticos que postulen candidatos vinculados con el crimen organizado.

Lo anterior al participar en los Diálogos con Lujambio, que organizó el ITAM para conmemorar el decimotercer aniversario luctuoso del exconsejero del IFT y excomisionado del IFAI.

Humphrey señaló que, a pesar de los avances tecnológicos y normativos, el sistema de fiscalización del INE enfrenta serias limitaciones debido a la falta de cooperación de otras instancias del Estado.

“La Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT, la Comisión Nacional Bancaria y la Fiscalía General de la República no contestan ni en tiempo ni en forma, ni entregan información completa, lo que nos deja un vacío impresionante”, advirtió.

Planteó que la ley debe establecer sanciones claras para las dependencias que incumplan con los requerimientos del INE, y urgió al



Foto: Especial

Carla Humphrey propuso una serie de reformas legales para fortalecer el combate al financiamiento ilícito.

EL DATO

Lo que viene

Sobre las elecciones de 2027, Humphrey advirtió que realizar la elección del Poder Judicial en la misma fecha que el proceso intermedio representaría un reto logístico y económico significativo.

Congreso a reformar la legislación para que el Instituto tenga acceso directo a sistemas bancarios, movimientos financieros y reportes de operaciones inusuales en tiempo real, con el fin de rastrear el dinero que ingresa a campañas y partidos.

La consejera también propuso prohibir por completo el uso de efectivo en la operación partidista y electoral, e incorporar nuevas tecnologías como la inteligencia artificial y la minería de datos para identificar patrones de triangulación de recursos, empresas fachada y lavado de dinero.

Asimismo, Humphrey consideró indispensable imponer sanciones ejemplares a los partidos que postulen personas con vínculos con el narcotráfico o el crimen organizado.

“Siempre llegan y nos dicen que hay mapas de riesgo, pero nunca verifican de dónde vienen los recursos o cuál es el historial de los candidatos. Una fiscalización potente tiene que incluir esa revisión”, enfatizó.

Finalmente, propuso que las faltas graves en materia de fiscalización puedan derivar en la nulidad de la elección o la pérdida del cargo, incluso si la persona ya fue electa.

Y acusa: “no responden solicitudes o niegan información alegando secretos ministeriales”

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

En la antesala de la reforma electoral, la consejera electoral Carla Humphrey propuso establecer sanciones para las dependencias que nieguen información y compliquen la fiscalización de los gastos de partidos y candidatos, donde, dijo, muchas veces hay dinero ilegal.

En entrevista con EL FINANCIERO, la consejera recordó que dependencias como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), lejos de colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE) para que pueda frenar el flujo de dinero ilegal en las campañas, se ha convertido en un obstáculo al negar información alegando secretos bancarios o ministeriales.

QUE SE INCLUYA EN LA REFORMA ELECTORAL, PLANTEA

Pide consejera Humphrey sanción a dependencias que traben la fiscalización

“La cooperación con otras instituciones siempre ha estado muy acotada”

CARLA HUMPHREY Consejera del INE



“(Tienen que) darnos herramientas por ejemplo, la cooperación con otras instituciones que siempre ha estado muy acotada, no nos dan información en los tiempos, muchas

no colaboran o nos ponen secretos que no son oponibles, como el ministerial; hay otra que ni siquiera nos contestaban, entonces, hay que reforzar esa obligación, que se

prevean sanciones adecuadas para las instituciones que no nos den la información en tiempo y en forma y completa”, dijo.

La consejera afirmó que la corrupción es otro tema que debería solucionar la reforma electoral, pues advirtió que el financiamiento ilegal para campañas políticas también proviene del extranjero y es necesario que las autoridades mexicanas colaboren con autoridades internacionales para acabar con ese financiamiento.

“Los temas de corrupción no tienen fronteras, no necesariamente los recursos se quedan en este país y creo que hay que empezar también a utilizar estos mecanismos para que con las instancias del Estado, que pueden pedir información de manera internacional, pues también podamos tener acceso a esta información, pues en casos como Odebrecht hubiera sido muy relevante”, aseguró.

Humphrey Jordan agregó que el uso de tecnologías es otro punto que se tiene que abordar en la reforma electoral, como el uso generalizado de urna electrónica y voto electrónico, así como el uso de la inteligencia artificial en la Unidad Técnica de Fiscalización para “detectar patrones de cómo los partidos ahora están llevando los recursos a las campañas”, aunque destacó que la implementación de dicha tecnología debe estar acompañada de campañas de sensibilización para que las personas no vean esos sistemas como amenazas.